

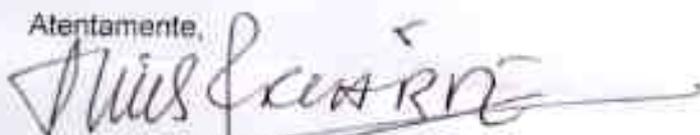
QUILLA-16-151385
Barranquilla, noviembre 2 de 2016

Señor
DARIO E GUZMAN
C.C. 7.415.714
Carrera 41 A No. 27 C.41
Barrio Costa Hermosa
Teléfono: 3743146 - Celular: 3177358875
E.S.M.

Por medio de la presente y conforme a solicitud enviada radicado interno No.EXT-QUILLA-16-126391, me permito manifestar que dentro del Plan de Desarrollo "Barranquilla: Capital de Vida 2016-2019" se estableció el artículo 34 "Política Emprendimiento y Empleo para la Gente" dentro del cual se contempla el Proyecto de Microcréditos al cual usted solicita sea vinculado; al respecto, nos permitimos informarle que dicho proyecto se surtió la primera etapa de la cual se inscribieron alrededor de 13.000 personas y actualmente ya se están contactando a los inscritos,

Sin embargo para mayor información, ponemos a su disposición la Unidad de Apoyo al Microempresario (Carrera 54 # 58 - 12), donde en asocio con la Universidad Simón Bolívar podemos asesorar sobre opciones de financiación para su negocio o a cualquiera de las sedes del Centro de Oportunidades (Sede San José: Calle 21B # 39 - 59; Sede Juan XXI: Carrera 66B # 58 - 13), donde puede recibir asistencia sobre diseño e implementación de planes de negocio e información sobre otros procesos que actualmente hacen parte de nuestra oferta institucional.

Atentamente,



LUIS EDUARDO IRIARTE GOMEZ
Gerente de Proyectos Especiales (e)
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto P. Aguilón
Elaboró: K. Pina